

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6609 *DESARROLLOS FOTOVOLTAICOS IBÉRICOS 23, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DESARROLLOS FOTOVOLTAICOS IBÉRICOS 22, S.L.U.
DESARROLLOS FOTOVOLTAICOS IBÉRICOS 24, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RD 5/2023"), se hace público que el socio único de las sociedades Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 23, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 22, S.L.U. y Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 24, S.L.U. (las "Sociedades Absorbidas", junto con la Sociedad Absorbente, las "Sociedades a Fusionar"), respectivamente, ha decidido, el 2 de diciembre de 2024, aprobar la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de las Sociedades a Fusionar con fecha 26 de junio de 2024.

La operación de fusión por absorción implica la integración de las Sociedades Absorbidas en la Sociedad Absorbente, mediante la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas en beneficio de la Sociedad Absorbente y la extinción sin liquidación de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar expresamente, a los efectos de lo previsto en el artículo 10 del RD 5/2023, el derecho que asiste socios y acreedores de las Sociedades a Fusionar a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, todo lo cual se encuentra a su disposición en el domicilio social de las Sociedades a Fusionar, teniendo igualmente el derecho a obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

En Madrid, 2 de diciembre de 2024.- Administradores mancomunados de Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 22, S.L.U., Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 23, S.L.U. y Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 24, S.L.U., D. Quanliang Wang y D. Yuanjie Tang.

ID: A240055738-1